

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-560/2011 /

Colina, 25 de marzo de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 21, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 24 de marzo de 2011; La invitación del Manhattan Institute que invita a participar de una capacitación, relacionada con la educación, a realizarse en la ciudad de New York, entre el 31 de marzo y el 09 de abril de 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 21, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 24 de marzo de 2011, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del Manhattan Institute para que asista el Sr. Alcalde de la capacitación, relacionada entre otros, con la educación a realizarse en la ciudad de New York, entre el 31 de marzo y el 09 de abril de 2011
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 21/2011

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación del Manhattan Institute que invita a participar de una capacitación, relacionada con la educación, a realizarse en la ciudad de New York, entre el 31 de marzo y el 09 de abril de 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del Manhattan Institute para que asista el Sr. Alcalde de la capacitación, relacionada entre otros, con la educación a realizarse en la ciudad de New York, entre el 31 de marzo y el 09 de abril de 2011 La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.